

Expediente: 586/16

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 18/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242792794 - VANNI, CAROLINA-DEMANDADO

30675428081 - RPOVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

900000000000 - PADROS, ROBERTO RAFAEL-DEMANDADO

27178588759 - RENGEL, FEDERICO TULIO-POR DERECHO PROPIO

27178588759 - MEDINA, LIDIA DEL VALLE-HEREDEDERO DEMANDADO

27178588759 - MEDINA, JULIANA NEOFITA-HEREDEDERO DEMANDADO

900000000000 - RIOS, JUAN JOSE-DEMANDADO

900000000000 - HOOGMA, ANTONIO JORGE-FALLECIDO/A

27178588759 - RAMOS, MARIA DELIA-FALLECIDO/A

900000000000 - HOOGMA, MORENA FLORA-HEREDEDERO DEMANDADO

900000000000 - HOOGMA, JEREMIAS JOSÉ-HEREDEDERO DEMANDADO

27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-TERCERO

30675428081 - GOMEZ, MAXIMO-POR DERECHO PROPIO

---

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 586/16



H20774792771

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RAMOS MARIA DELIA Y OTROS S/REIVINDICACION, EXPTE DIGITALIZADO COMPLETO - 6/10/16 PROV DEL C.J CAP POR INCOMP. PASA AL JUZG CCC POR TU - EXPTE N° 586/16.

En fecha 17/11/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha de hoy devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (17/11/2025) pasé a estudio a la Dra. Valeria Susana Castillo quien devolvió el voto en idéntica fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:

CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.